



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, 21 SEP. 2021

VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la Resolución Nro. 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de solicitudes de profesionales para incorporarse al Reglamento de Adscripción en Extensión en esta Facultad, fueron realizadas en tiempo y forma.

Que la renovación cuenta con el correspondiente estado de avance de actividades.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval de los respectivos Directores y del Consejo Departamental.

Que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que los profesionales que se presentan están incluidos en los Planes de Protección de Laboratorios respectivos

Que se cuenta con Despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1ro.- Aprobar la solicitud de incorporación al Reglamento de Adscripción en Extensión de la profesional que se detalla en el Anexo I de la presente, a partir del 9 de Septiembre de 2021 y por el término de un año.

ARTICULO 2do.- Aprobar la solicitud de Renovación al Reglamento de Adscripción en Extensión de esta Facultad, del profesional que se detalla en el ANEXO II de la presente, a partir del 9 de Septiembre de 2021 y por el término de un año.

ARTÍCULO 3ro.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

Dra. PAOLA RITA BRASSON
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTÍCULO 4to.- Dejar establecido que los adscriptos se incorporan a dicho Reglamento con sujeción a las normativas establecidas en la Resolución Rectoral N° 536/91 y Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION Nro.

177



Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ANEXO I

Solicitudes de incorporación al Reglamento de Adscripción en Extensión Período 09/09/2021 - 09/09/2022

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

✓ **Adscripta:** Lic. Roxana Judith REYNAGA (DNI 30.656.322).

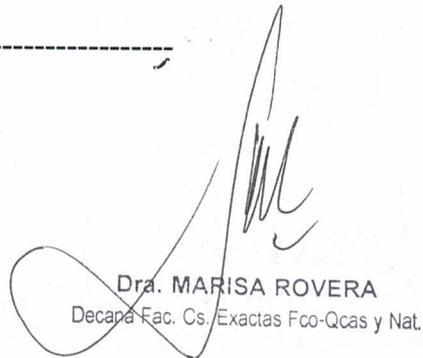
Directora: Dra. Analía Susana LLANES.

Codirectora: Dra. Mariana Andrea REGINATO

Tema: “Determinación de fitohormonas en muestras de tejidos vegetales, suelo y cultivos biológicos y/o naturales y formulaciones bacterianas”.

Actividad de extensión en la que se enmarca: Servicio a tercero (RCD N°: 380/19)


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



ANEXO II

Solicitud de Renovación al Reglamento de Adscripción en Extensión

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

✓ **Adscripta:** Tec. Luciana GAUNA (DNI 29.176.887).

Directora: Dra. Marta Susana DARDANELLI.

Codirectora: Dra. Natalia Soledad PAULUCCI.

Tema: "Análisis de moléculas biológicas de diferentes organismos con aplicación tecnológica".

Actividad de extensión en la que se enmarca: Servicio a Tercero (RCD N°: 091/19)

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.